ADENDA ACLARATORIA No. 1

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MCH-SAMC-014 DE 2026

El Alcalde Municipal de Chita en calidad de ordenador del gasto dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. MCH-SAMC-014 DE 2026, cuyo objeto consiste en: "MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO, SUMINISTRO DE REPUESTOS EN LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA" con base en los siguientes fundamentos:

PRIMERO: De acuerdo a las observaciones recibidas el municipio de chita se permite aclarar.

SEGUNDO: Que en virtud de lo anterior se hace necesario realizar y publicar la presente adenda aclaratoria.

Por lo anteriormente expuesto se procede a aclarar el plazo así:

PRIMERA ACLARACION

El proceso se desarrollará de acuerdo con el siguiente plazo:

El plazo de ejecución del contrato será de TRES (3) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución que resulten aplicables. En todo caso, el plazo de ejecución no podrá exceder el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.

Vladimir Riscanevo Poblador
Alcalde Municipal